

CONSTANCIA

El Alcalde Municipal de San Antonio Intibucá; Rodolfo Santos Mendoza; por medio de la Presente HACE CONSTAR que, dentro del periodo comprendido del 01 al 30 del mes de septiembre, **NO SE EXTENDIERON CIRCULARES**; por parte de este Gobierno Local de San Antonio.

Y para veracidad de la misma se firma y sella en el municipio de San Antonio; Intibucá a los 30 días del mes de septiembre del 2021.

Rodolfo Santos Mendoza A/calde Municipal